

el día 11 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha de 4 de noviembre.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Madrid, 11 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Delicado Escudero.—18.638.

VALDERRAMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en el Club de Golf Valderrama, Urbanización Sotogrande, San Roque, Cádiz, el día 29 de Mayo de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum establecido se convoca en segunda convocatoria el día 30 de Mayo de 2004 en el mismo lugar y a la misma hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad e Informe de Gestión, así como la Memoria y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2003, y aprobación en su caso de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Subsanación, rectificación y/o aclaración del acuerdo de reducción de capital adoptado en Juntas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de 28 de Junio de 2001 y 28 de Junio

de 1996 y adopción de los acuerdos complementarios, con modificación, en su caso del artículo 5 de los Estatutos Sociales, hasta su inscripción definitiva en el Registro Mercantil de Cádiz.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales para otorgar al Club de Golf Valderrama, con vigencia temporal, un derecho de adquisición preferente sobre la totalidad de las acciones de las clases, A, C y D.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Propuesta de adquisición de marcas así como de la parcela D—1A.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y designación, en su caso, de interventores del Acta a los que alude dicho precepto.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, y podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, Informes de los auditores de cuentas y los Informes del Administrador relativos a los acuerdos sometidos a aprobación.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se regirán por lo dispuesto en el Texto Refundido de Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podría hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Sotogrande, a 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Soto Properties Sociedad Anónima, en representación. D. Carlos Bustillo Muñoz.—19.778.

VALORES BILBAÍÑOS, SIM, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Marqués del Puerto, 6, el día 14 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 15 de junio de 2004, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Decisión sobre la vigencia del acuerdo adoptado en Junta general de accionistas de fecha 4 de junio de 2003 consistente en la creación de un nuevo artículo 29.bis referente al Comité de Auditoría.

Cuarto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Bilbao.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la sociedad.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Bilbao, 31 de marzo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña María Dolores Churruza Zubiria.—19.320.

VIAJARBAJOPRECIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Viajarbajoprecio Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Claudio Coello 125, el próximo 28 de junio a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el siguiente día, 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta.

Derecho de Información: De conformidad con los artículos 112 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—Álvaro García-Hoz Bañares, Secretario del Consejo de Administración.—18.664.

VILLARGAMAR GESTIÓN, S.L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de la Sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social, calle Condestable nº 2, 3º D, de Burgos, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución de la Junta y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente del citado ejercicio.